

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/PER/62/Add.1

( )

---

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 24 de octubre de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Perú.

---

La República de Perú comunica y da a conocer el **ADDENDUM 1** correspondiente al **“PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE MODIFICA ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS”**, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/PER/62 del 17 de octubre de 2014, que ésta notificación ha sido dejada sin efecto.

Responsable: Rocío Elena Barreda Santos.  
Calle Uno Oeste N 050 Urb. Córpac.  
San Isidro – Lima-Perú  
Telf: (+511-1) 5136100, Anex.8022  
Punto de Contacto: [otc@mincetur.gob.pe](mailto:otc@mincetur.gob.pe)  
[rbarreda@mincetur.gob.pe](mailto:rbarreda@mincetur.gob.pe)

---